



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 OCT 1997

Expte. Nº 12.036/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 55-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Teresita Isabel MERCADO de SPIESS, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación con 16 Hs. con extensión de funciones al dictado de la asignatura ORIENTACION EDUCACIONAL, PERSONAL Y VOCACIONAL 5to. Año, en el citado INSTITUTO, a partir del 5 de agosto de 1997 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por la via de concurso, si esto se produjera antes.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la DIRECCION DE PRESUPUESTO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 55-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 29 de julio de 1997.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 442 - 97